



Ajuntament de Benicàssim

AUTORIZACIÓN DE ACCESO A DATOS PERSONALES (ANEXO 4.1) ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

MODELO DE AUTORIZACIÓN DEL INTERESADO PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE BENICÀSSIM PUEDA RECABAR DATOS A LA AGENCIA TRIBUTARIA DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS. (CONCESIÓN DE AYUDAS Y SUBVENCIONES)

La persona abajo firmante autoriza al AYUNTAMIENTO DE BENICÀSSIM (*organismo solicitante*) a solicitar de la Agencia Estatal de Administración Tributaria los datos relativos al **cumplimiento de sus obligaciones tributarias** para comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos para obtener, percibir y mantener la SUBVENCIÓN o ayuda para

	del año	
--	---------	--

La presente autorización se otorga exclusivamente a los efectos del **reconocimiento, seguimiento y control** de la subvención o ayuda mencionada anteriormente y en aplicación de lo dispuesto en el *artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, General Tributaria* que permite, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las AA.PP. para el desarrollo de sus funciones.

A.- DATOS DEL SOLICITANTE DE LA SUBVENCIÓN O AYUDA

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	
<input type="text"/>	
NIF <input type="text"/>	FIRMA (SÓLO EN EL CASO DE PERSONAS FÍSICAS)

B.- DATOS DEL AUTORIZADOR (SÓLO EN EL CASO DE QUE SEA UNA PERSONA JURÍDICA O UNA ENTIDAD DEL ARTÍCULO 35.4 DE LA LEY GENERAL TRIBUTARIA)

APELLIDOS Y NOMBRE <input type="text"/>	
NIF <input type="text"/>	ACTÚA EN CALIDAD DE <input type="text"/>
FIRMA	

En , a de de

NOTA: La autorización concedida por el firmante puede ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido al organismo solicitante.



Ajuntament de Benicàssim

AUTORIZACIÓN DE ACCESO A DATOS PERSONALES (ANEXO 4.2) ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

De conformidad con lo recogido en los artículos 13.2, 14.1, 34.5 y 88.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; artículos 22 y 24 del REAL DECRETO 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la anterior ley; artículos 5, 10 y 16 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Benicàssim; artículo 14.2 b) del REAL DECRETO 209/ 2003, de 21 de febrero, por el que se regulan los registros y las notificaciones telemáticas, así como la utilización de medios telemáticos para la sustitución de la aportación de certificados por los ciudadanos y, lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, la/las persona/s abajo firmantes, AUTORIZA/N expresamente al Ayuntamiento de Benicàssim para que puedan acceder a los datos personales obrantes en los ficheros de la Administración de la Seguridad Social, a los únicos efectos de verificar el cumplimiento de los requisitos y condiciones necesarios para obtener, percibir y mantener la SUBVENCIÓN o ayuda para

del año

siendo beneficiario/a o posible beneficiario/a la persona/Asociación que figura en el apartado A o B de la presente autorización.

INFORMACIÓN AUTORIZADA:

- INFORME DE SITUACIÓN DE DEUDA

A.- DATOS DEL SOLICITANTE DE LA SUBVENCIÓN O AYUDA

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL <input type="text"/>	
NIF <input type="text"/>	FIRMA (SÓLO EN EL CASO DE PERSONAS FÍSICAS)

B.- DATOS DEL AUTORIZADOR (SÓLO EN EL CASO DE QUE SEA UNA PERSONA JURÍDICA O UNA ENTIDAD DEL ARTÍCULO 35.4 DE LA LEY GENERAL TRIBUTARIA)

APELLIDOS Y NOMBRE <input type="text"/>	
NIF <input type="text"/>	ACTÚA EN CALIDAD DE <input type="text"/>
FIRMA	

En , a de de

NOTA: La autorización concedida por el firmante puede ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido al organismo solicitante.